

HITOS HISTORICOS Chilenos



15 de Mayo de 1931, se publica en Chile el decreto con fuerza de ley que establece la denominación de origen Pisco, la más antigua de Latinoamérica, en abierto desafío al pisco peruano. La Denominación de Origen Pisco en Chile es un reconocimiento legal que protege y define la producción del pisco en la región de Atacama y Coquimbo. Con este decreto Supremo se garantiza la calidad y autenticidad del pisco chileno, diferenciándolo de otros aguardientes de uva. Chile produce actualmente unos 36 millones de litros de pisco al año y lo exporta principalmente a Estados Unidos, Argentina, Alemania y China, según la página web de la industria.